

de una segunda el día 25 de septiembre, a las doce treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 25 de octubre, a las doce treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Finca número 67, vivienda tercero derecha del portal número 3 del pasaje de la Beneficencia, de Albacete, que ocupa una superficie de 73,72 metros cuadrados, inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Albacete al tomo 1.985, libro 438 de la sección 2, folio 218, finca 25.902.

Tipo de subasta: Nueve millones doscientas dieciséis mil (9.216.000) pesetas.

Albacete, 19 de mayo de 2001.—La Juez.—El Secretario.—33.352.

#### ALBACETE

##### Edicto

Doña Ana María Verdejo López, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 5 de Albacete,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 81/00 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja Castilla-La Mancha, con CIF G-16131336, contra «El Cigarral, Sociedad Anónima», con CIF A-02035673, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la sala de audiencias de este Juzgado, el día 25 de julio de 2001 a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 004100018008100, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración

de una segunda, el día 25 de septiembre de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 25 de octubre de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

#### Bienes que se sacan a subasta

1. Urbana. Edificio destinado a almacén, a una sola planta y dos aguas, en la villa de Barrax, en la calle General Moscardó, sin número de orden. Ocupa una extensión superficial de 1.103 metros cuadrados. Linda: Al frente, la calle de su situación; derecha, entrando, e izquierda, José Castillejo, y espalda, camino de Albacete. Inscripción: Tomo 894, libro 68 de Barrax, folio 102, finca 4.631, inscripción sexta.

2. Urbana. Edificio destinado a almacén a una sola planta y dos aguas en el término municipal de Barrax, en su casco urbano, en la calle General Moscardó sin número de orden. Tiene una extensión superficial de 1.815 metros cuadrados. Y linda: Al frente, la calle del General Moscardó; derecha, entrando, e izquierda, fincas de José Castillejo Montejano, y espalda, camino de Albacete. Inscripción: Tomo 1.711, libro 77 de Barrax, folio 137, finca 4.637, inscripción novena.

3. Urbana. Solar en la villa de Barrax que toma ángulo con el camino de los Morales y el que conduce a Albacete por la Casa Quintanilla, de 210 metros cuadrados. Actualmente enclavada en él y perfectamente instalada hay una báscula puente para pesar hasta 30.000 kilogramos, marca «Montaña» número 59.164, cuya casa constructora es «Montaseña, Sociedad Anónima» de Santander. Y linda: Norte, camino de Albacete; este, Marcelino García García; sur, José Castillejo, y oeste, el mismo José Castillejo. Inscripción: Tomo 894, libro 68 de Barrax, folio 250, finca 4.630, inscripción novena.

4. Urbana. Trozo de tierra próximo a las eras en la villa de Barrax que toma ángulo en el camino de Los Morales y que conduce a Albacete por la Quintanilla. Comprende una extensión superficial de 19 áreas 54 centiáreas o, lo que es igual a 1.954 metros cuadrados. Linda: Norte, camino de Albacete; saliente, carretera de La Roda; mediodía, naves de Juan José Galiana y Roque López, y poniente, «El Cigarral, Sociedad Anónima». Inscripción: Tomo 1.926, libro 87 de Barrax, folio 27, finca 284, inscripción undécima.

5. Trozo de tierra en el término municipal de Barrax, en el paraje «La Rambla», de haber 94 áreas 12 centiáreas. Linda: Poniente, camino de Barrax a Balazote y Alfonso Cano Sotos; mediodía, matriz de donde se segregó; saliente, Baltasar Iniesta Aparicio, y norte, camino de Los Morales. Inscripción: Tomo 1.752, libro 79 de Barrax, folio 3, finca 5.643, inscripción tercera.

#### Tipos de subasta:

Para el lote 1, finca registral 4.631: 56.320.000 pesetas.

Para el lote 2, finca registral 4.637: 110.880.000 pesetas.

Para el lote 3, finca registral 4.630: 6.160.000 pesetas.

Para el lote 4, finca registral 284: 26.400.000 pesetas.

Para el lote 5, finca registral 5.643: 64.240.000 pesetas.

Albacete, 19 de mayo de 2001.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—34.332.

#### ALGECIRAS

##### Edicto

Don José Francisco Maldonado Lirola, Juez de Primera Instancia número 6 de Algeciras,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 196/99 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Sici Inmobiliario, Sociedad Anónima», contra don Juan José Carrasco Arroyo, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 19 de julio de 2001, a las once horas treinta minutos, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1213-0000-18-0196/99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 20 de septiembre de 2001, a las once horas treinta minutos, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 18 de octubre de 2001, a las once horas treinta minutos, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiere celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Finca registral 13.312, inscrita al libro 261, tomo 944, folio 4. Finca sita en Tarifa, urbanización «Cabo Plata», 1.ª fase, portal número 5 del bloque primero. Tipo de subasta: 19.562.500 pesetas.

Algeciras, 29 de mayo de 2001.—El Juez.—El Secretario.—34.331.

#### ALICANTE

##### Edicto

Doña María Dolores de las Heras García, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 6 de Alicante,

Por el presente hace saber: Que en los autos número 209/00 de procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Jurma, Sociedad